Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 35 /2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2013

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **25** días del mes de **junio** del año **dos mil trece** siendo las **09:30**, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Pablo Martínez (Jefe del Departamento de Contrataciones), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.**

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado 5 **(cinco)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	**SAS Imp. y Rep. De Santiago Abente Saralegui.**	166.075.130.- (guaraníes ciento sesenta y seis millones setenta y cinco mil ciento treinta).-
2	**Piro' y S.A**	201.032.136.- (guaraníes doscientos un millones treinta y dos mil ciento treinta y seis).-
3	**Electropar S.A.**	220.326.046.- (guaraníes doscientos veinte millones trescientos veinte y seis mil cuarenta y seis).-
4	**Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli.**	232.425.900.- (guaraníes doscientos treinta y dos millones cuatrocientos veinte y cinco mil novecientos).-
5	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**	209.629.005.- (guaraníes doscientos veinte y nueve millones seiscientos veinte y nueve mil cinco).-

Se deja constancia que la empresa SAS Imp. y Rep. de Santiago Abente Saralegui no cotiza los siguientes ítems 10, 11, 13, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 96, 97, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 122, 123, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 141, 142, 143 y 144.

Se deja constancia que la empresa Piro 'y SA no cotiza los siguientes ítems 8, 10, 11, 12, 13, 22, 25, 26, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 68, 69, 70, 71, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 107, 110, 122, 123, 126 y 127.

Se deja constancia que la empresa Electropar SA no cotiza los siguientes ítems 10, 11, 13, 22, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 83, 86, 87, 89, 93, 94, 95 y 143.

Se deja constancia que la empresa Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli no cotiza los siguientes ítems 8, 10, 11, 13, 21, 22, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 67, 82, 83, 86, 88, 91, 93, 106, 117, 122, 123, 138 y 143.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 35 /2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se deja constancia que la empresa Compañía Comercial del Paraguay SA. no cotiza los siguientes ítems 10, 11, 13, 22, 26, 32, 33, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 61, 83, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 95, 122 y 123.

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si los productos ofertados se ajustan a lo solicitado.----------

Siendo las 10:10, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis D. Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix C. Pazzaro R.
Miembro